



Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Fecha: 17.02.2009 Hora: 16:15 Página 1/3 Réf: Circular Letter/SPM/EACC/129

A: Los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT Fax:

Contacto: A. Sebgarshad

Para su respuesta: **Correo-e:** pressinfo@itu.int

Fax: +41 22 730 5939 Tel: +41 22 730 6302

Asunto: Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2009 (DMTSI)

Muy Señora mía/muy Señor mío:

El 17 de mayo se celebra el aniversario de la firma del primer Convenio Telegráfico Internacional en 1865 y la creación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. En 1973 se decidió celebrar en esa fecha el Día Mundial de las Telecomunicaciones. Tras la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de 2005 y la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2006, el 17 de mayo se designó Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Como principal organismo de las TIC en el sistema de las Naciones Unidas, la UIT tiene por objetivo sensibilizar a sus Miembros sobre la función que desempeñan las TIC en la reducción de la pobreza y la creación de oportunidades en favor del desarrollo sostenible a largo plazo, sobre todo entre los miembros más vulnerables de nuestra sociedad. Este año, el Consejo de la UIT adoptó el tema: "Proteger a los niños en el ciberespacio" para el Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

En la CMSI, los dirigentes de la comunidad internacional encomendaron a la UIT la Línea de Acción C5: "Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC". En los resultados de la CMSI también se reconocen concretamente las necesidades de los niños y jóvenes y de su protección en el ciberespacio. En el compromiso de Túnez se reconoce "el papel de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la protección y en la mejora del progreso de los niños", así como la necesidad de "reforzar las medidas de protección de los niños contra cualquier tipo de abuso y las de defensa de sus derechos en el contexto de las TIC".

La iniciativa Protección de la Infancia en Línea (PleL) de la UIT se enmarca en el mandato de esta organización para sentar las bases de un ciber mundo física e intelectualmente seguro para las generaciones futuras. Esta iniciativa es evidentemente indispensable. Hace diez años, apenas 182 millones de personas utilizaban Internet en todo el mundo, y casi todos ellos vivían en países desarrollados. A principios de 2009 ya hay más de 1 500 millones de usuarios de Internet y más de 400 millones de ellos tienen acceso a la banda ancha. Con más de 600 millones de usuarios en Asia, 130 millones en Latinoamérica y el Caribe y 50 millones en África, Internet es un recurso cada vez más accesible que aumenta considerablemente los peligros en línea, especialmente para los niños. Según encuestas recientes, más de 60% de los niños y adolescentes se conectan cotidianamente a salas de charla. Tres de cada cuatro niños están dispuestos a compartir en línea información personal sobre ellos mismos y su familia, a cambio de bienes y servicios. Además, uno de cada cinco niños será blanco de un predador o pedófilo cada año.

La iniciativa PleL, que forma parte integrante de la Agenda sobre Ciberseguridad Global de la UIT, se presentó a la Serie de Sesiones de Alto Nivel de la reunión de 2008 del Consejo de la UIT, donde fue refrendada por Jefes de Estado, Ministros y jefes de organizaciones internacionales de todo el mundo.

Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2009: Llamamiento a la acción

El tema del DMTSI de este año tiene por objeto velar por que los niños puedan acceder con seguridad a Internet y a sus valiosos recursos sin temor a ser presa de predadores sin escrúpulos en el ciberespacio.

Durante el DMTSI de este año, la UIT pide a todos los interesados (poderes públicos, reguladores, operadores y empresas del sector privado) que promuevan la adopción de políticas y estrategias que protejan a los niños en el ciberespacio y promuevan su acceso seguro a recursos en línea. Esto conducirá a la creación de una sociedad de la información más integradora, y también permitirá a los Estados Miembros cumplir con sus obligaciones y proteger y concretizar los derechos de los niños estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 44/25 de 20 de noviembre de 1989.

Entre otras cosas, en la Convención, que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, se estipula que "los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- 1) Reconocer la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velar por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales.
- 2) Reconocer el derecho del niño a la educación.
- 3) Reconocer el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
- 4) Reconocer el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica.
- 5) Proteger al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar, incluidos
 - a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal.
 - b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
 - c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.
- 6) Tomar todas las medidas apropiadas para proteger a los niños contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

A fin de examinar estas cuestiones relacionadas con la protección de los niños en el ciberespacio, la UIT pide lo siguiente a sus Estados Miembros:

- **Sensibilizar al público** sobre todo lo relacionado con la protección de la infancia en el ciberespacio e identificar políticas, prácticas idóneas, instrumentos y recursos para adaptarlos/utilizarlos en sus países.

Llamamiento a la acción: Se insta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector de la UIT a participar activamente en los eventos que organizan la UIT para mejorar la ciberseguridad y proteger a la infancia en el ciberespacio y, siempre que sea posible, proporcionar expertos y recursos para compartir experiencias y prácticas idóneas a fin de incorporar la ciberseguridad en sus políticas, reglamentaciones y legislaciones.

- **Apoyar el trabajo en curso** para preparar Directrices sobre la protección de la infancia en línea destinadas a los poderes públicos y los reguladores.

Llamamiento a la acción: Se insta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector de la UIT a participar en las actividades de la UIT y, en particular, a apoyar la Agenda sobre Ciberseguridad Global y la iniciativa PleL.

- **Identificar los riesgos y vulnerabilidades de la infancia en el ciberespacio**, dada la continua expansión de Internet y de otros recursos en línea.

Llamamiento a la acción: Se insta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector de la UIT a asociarse con la UIT, compartir experiencias y aportar expertos y recursos para elaborar instrumentos prácticos que ayuden a reducir los riesgos para la infancia.

- **Crear archivos de recursos para uso común**

Llamamiento a la acción: Se insta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector de la UIT a compartir conocimientos y experiencia, facilitando las asociaciones estratégicas internacionales a fin de definir e implementar iniciativas concretas de protección de la infancia en línea.

- **Promover la creación de capacidad** con miras a fortalecer la respuesta mundial en la protección de la infancia que se aventura en el ciberespacio.

Llamamiento a la acción: Se insta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector de la UIT a acopiar conocimientos y elaborar mecanismos de alerta para afrontar las crecientes amenazas contra los niños que navegan por Internet y acceden a información en línea.

Le invitamos a contemplar la posibilidad de organizar programas en su país para celebrar el DMTSI 2009 con el tema "Proteger a los niños en el ciberespacio". Convendría que todos los sectores de la sociedad participaran en la sensibilización y el consenso sobre las cuestiones subyacentes de este tema. Le rogamos envíe por correo electrónico a cop@itu.int sus informes o el material de apoyo correspondiente, que se colgarán en la página de la UIT correspondiente al DMTSI.

Este año, el tema del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, "Proteger a los niños en el ciberespacio", influenciará nuestro trabajo en ese día y también durante todo el año y en el futuro. En Ginebra, este evento se celebrará con una gran ceremonia en la cual el premio de la Sociedad Mundial de la Información y las Telecomunicaciones se entregará a eminentes personalidades que han contribuido a proteger a los niños en el ciberespacio. También se organizarán debates sobre la promoción y protección de los derechos de los niños en el ciberespacio, junto con varios eventos destinados a examinar la implementación de los objetivos de la CMSI.

La UIT colgará todo el material promocional relacionado con el DMTSI en el sitio web www.itu.int/WTISD/2009. La información y el material le ayudarán a organizar actividades y eventos el 17 de mayo. En particular, comprenden un mensaje del Sr. Ban Ki moon, Secretario General de las Naciones Unidas, y otro mío, junto con archivos en alta resolución de un cartel en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, que le invitamos a imprimir. También puede imprimir un cartel neutro al que puede añadir el idioma que desee. Si desea recibir un ejemplar en CD ROM, solicítelo a pressinfo@itu.int e indique una dirección postal completa con su nombre y dirección.

En lo que respecta al tema del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, debemos decidir proteger a los niños en el ciberespacio y promover sus derechos inalienables a acceder a la información y a los conocimientos en un entorno físico e intelectualmente seguro.

Le desea un excelente Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2009 y le saluda muy atentamente.

(firmado)

Dr. Hamadoun I. Touré
Secretario General